



**ADJUDICA CUPOS PARA MISION
COMERCIAL EN EL MARCO DE LA FERIA
MAGIC LAS VEGAS 2016.**

Santiago, 5 de agosto de 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0924 /

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas, Exentas N° J-1089 de 2011, y sus modificaciones, N° H-95 y N° P-687 ambas de 2016; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; el Pase Interno N° 028, de 2016, modificado por el Pase Interno N° 029 de 2016, ambos del Subdepartamento Industrias y Manufacturas; lo informado por la Organización Ferial en correo electrónico de fecha 4 de agosto de 2016; y el Acta de Evaluación de 5 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales;
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante "ProChile", tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N°1635725, denominado "Feria Magic Las Vegas 2016", cuyo objetivo es apoyar a nuevas Pymes del sector de la moda a exportar sus productos, promocionando la oferta de la industria de la moda nacional en el principal evento a nivel mundial del ámbito del textil y confección; para que las empresas logren realizar sus primeros contactos y cierres de negocios en el mercado de Estados Unidos.
4. En este contexto, con fecha 12 de mayo de 2016, ProChile a través de su página web www.prochile.gob.cl invitó a empresas chilenas que cuenten con marca propia de





vestuario casual, calzado y accesorios de vestuario, que posean una oferta con potencial exportable, a participar de una "Misión Comercial en el marco de la Feria Magic Las Vegas 2016", a realizarse en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos de América, entre los días 14 y 17 de agosto de 2016.

5. Que, mediante Pase Interno N° 028, de 3 de agosto de 2016, modificado por Pase Interno N° 029 de 5 de agosto de 2016, el Jefe del Subdepartamento Industrias y Manufacturas solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudica los ocho (8) cupos disponibles para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando Cuarto de la presente Resolución, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria según indica el Acta de Evaluación de fecha 5 de agosto de 2016.
6. Que, la totalidad de los antecedentes y documentos necesarios para la elaboración de la presente Resolución fueron recibidos en el Departamento Jurídico con fecha 5 de agosto de 2016.
7. Que, el cierre de la referida convocatoria se efectuó con fecha de 31 de mayo de 2016, recibiendo la postulación de las siguientes entidades:

N°	Fecha de recepción	Hora de recepción	NOMBRE POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	12-05-2016	12:38:46	Inversiones y Rentas Santa Aurora SpA	76.280.293-7
2	12-05-2016	12:43:49	SITRANA SpA	76.365.118-5
3	12-05-2016	12:46:01	Textiles y Confecciones Eco Sustentables SpA	76.437.518-1
4	12-05-2016	12:51:56	Don José S.A.	77.065.490-4
5	12-05-2016	13:44:26	Diseños Paula Kunstmann Ltda.	76.107.888-7
6	12-05-2016	13:56:09	Malerba y Correa Ltda.	79.535.340-2
7	12-05-2016	14:22:55	Karen Vargas Pinto	
8	12-05-2016	14:49:23	Pablo Roberto Manuel Huerta Deramond (Abaco Creaciones)	
9	12-05-2016	16:34:28	Silva y Lecannelier Ltda.	76.900.950-7
10	12-05-2016	19:33:56	Claudia Vivanco Maturana	
11	12-05-2016	20:45:55	Luz América Cueva Ortega	
12	12-05-2016	23:04:01	Elizabeth Schmeisser Adel	
13	13-05-2016	1:28:46	Comercial Maria Magdalena Olazabal Pena EIRL	76.033.468-5
14	13-05-2016	13:29:29	Comercial F&V Limitada (Comercial Pas Denom Limitada)	76.526.579-7
15	13-05-2016	15:51:06	Nain Sociedad Limitada	76.323.098-8
16	16-05-2016	9:17:52	Diseño y Confección Solange Contreras Pavez EIRL	76.343.726-4
17	16-05-2016	15:23:17	Origen Lo Natural EIRL	76.086.353-K
18	16-05-2016	16:28:58	Moda y Accesorios Pepa Sue Ltda.	76.077.425-1
19	16-05-2016	22:59:38	Vidal Cristóbal Paola Alejandra y Otra	53.319.667-7
20	17-05-2016	8:37:43	Mandaat y Menard Ltda.	76.770.704-5
21	17-05-2016	17:49:12	Manufacturas e Importaciones Titanium Chile	77.730.780-0



			SpA	
22	17-05-2016	23:10:22	Diseños Byrt Shertzer y Cía. Limitada	76.082.482-8
23	18-05-2016	21:19:54	Voz Diseño y Exportaciones SpA	76.175.597-8
24	19-05-2016	20:41:20	Comercializadora Musuchouse SpA	76.058.109-4
25	19-05-2016	22:25:07	Coyote Diseño SpA	76.301.684-6
26	23-05-2016	15:39:22	Pamela Martínez Monje	
27	23-05-2016	23:37:36	CopperMe Internacional SpA	76.243.604-3
28	24-05-2016	20:44:25	Estampida, Serigrafía y Mobiliario Javiera Martina Martel Molina EIRL	76.547.227-K
29	26-05-2016	17:01:18	The Tie Club SpA	76.425.584-4
30	27-05-2016	13:03:38	Alicia Loreto Máximo Carozzi EIRL	76.542.113-6
31	28-05-2016	0:06:55	Joanny Roland Michel Dugueperoux	
32	28-05-2016	18:35:19	Victoria Alonso Joyas SpA	76.569.282-2
33	30-05-2016	13:35:48	Modulab Ecodiseño Ltda.	76.040.741-0
34	30-05-2016	15:48:23	María Angélica del Sante Baraona	
35	30-05-2016	16:19:42	Sealect Imports S.A.	96.636.280-4
36	30-05-2016	17:01:17	Claudia Abarca Peña	
37	30-05-2016	18:33:08	Comercializadora Danimar Limitada	76.505.590-3
38	30-05-2016	22:52:06	Soul Trips SpA	76.595.798-2
39	31-05-2016	0:40:35	Carolina Mercedes Rivero Alcántara	
40	31-05-2016	10:37:48	Valentina Bianca Rosenthal Schalchli	
41	31-05-2016	12:11:11	Eulogio Evans Espiñeira	

8. Que, las empresas "Silva y Lecannelier Ltda.", RUT. N° 76.900.950-7 y "Vidal Cristóbal Paola Alejandra y Otra", RUT. N° 53.312.667-7, comunicaron, mediante correos electrónicos de fecha 21 de junio del presente año, su desistimiento para participar en la aludida Misión Comercial.
9. Que las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación según se indican a continuación:

N°	POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	RUT	JUSTIFICACIÓN
1	SITRANA SpA	76.365.118-5	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa
2	Textiles y Confecciones Eco Sustentables SpA	76.437.518-1	Producto no califica para pabellón Project woman magic (vestuario femenino)
3	Don José S.A.	77.065.490-4	Producto no califica para pabellón Project woman magic (vestuario femenino)
4	Malerba y Correa Ltda.	79.535.340-2	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa.
5	Pablo Roberto Manuel Huerta Deramond (Abaco Creaciones)		No presenta copia de pasaporte ni cedula de identidad.
6	Claudia Vivanco Maturana		No presenta copia de pasaporte ni cedula de identidad y no rinde Test de Potencialidad Exportadora.



7	Luz América Cueva Ortega		No presenta copia del pasaporte
8	Diseño y Confección Solange Contreras Pavez EIRL	76.343.726-4	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa.
9	Origen Lo Natural EIRL	76.086.353-K	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa.
10	Moda y Accesorios Pepa Sue Ltda.	76.077.425-1	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa y no rinde Test de Potencialidad Exportadora.
11	Manufacturas e Importaciones Titanium Chile SpA	77.730.780-0	No presenta certificado de vigencia del poder del representante legal.
12	Voz Diseño y Exportaciones SpA	76.175.597-8	Empresa exportadora y No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa.
13	Comercializadora Musuhouse SpA	76.058.109-4	Producto no califica para pabellón Project woman magic (vestuario femenino)
14	Coyote Diseño SpA	76.301.684-6	Empresa exportadora; no presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa y no rinde Test de Potencialidad Exportadora.
15	Pamela Martínez Monje		No presenta copia de pasaporte ni cedula de identidad.
16	CopperMe Internacional SpA	76.243.604-3	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa.
17	Estampida, Serigrafía y Mobiliario Javiera Martina Martel Molina EIRL	76.547.227-k	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa y no rinde Test de Potencialidad Exportadora.
18	The Tie Club SpA	76.425.584-4	Producto no califica para pabellón Project woman magic (vestuario femenino)
19	Alicia Loreto Máximo Carozzi EIRL	76.542.113-6	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa.
20	Modulab Ecodiseño Ltda.	76.040.741-0	Producto no califica para pabellón Project woman magic (vestuario femenino)
21	Sealect Imports S.A.	96.636.280-4	No presenta certificado de vigencia de sociedad ni certificado de vigencia de poder del representante legal de la empresa.
22	Comercializadora Danimar Limitada	76.505.590-3	Producto no califica para pabellón Project woman magic (vestuario femenino)
23	Eulogio Evans Espiñeira		No rinde Test de Potencialidad Exportadora.

10. Que, Prochile comunicó a las empresas que cumplieron con los requisitos para postular, que debían enviar a la organización ferial una solicitud de admisión, además de emitir





muestras de sus productos. En base a dicha exigencias las siguientes empresas no fueron consideradas como pertinentes:

N°	POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Inversiones y Rentas Santa Aurora SpA	76.280.293-7
2	Diseños Paula Kunstmann Ltda.	76.107.888-7
3	Elizabeth Schmeisser Adel	
4	Maria Angelica del Sante Baraona	
5	Claudia Abarca Peña	
6	Soul Trips SpA	76.595.798-2
7	Carolina Mercedes Rivero Alcántara	
8	Valentina Bianca Rosenthal Schalchli	

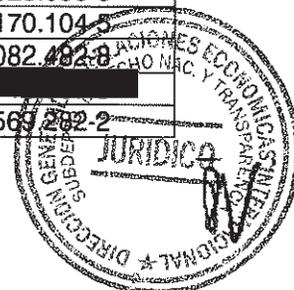
11. Que, se elabora el siguiente ranking de entidades que cumplieron con todos los requisitos para postular:

N°	NOMBRE POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Comercial Maria Magdalena Olazabal Pena EIRL	76.033.468-5
2	Comercial F&V Limitada (Comercial Pas Denom Limitada)	76.526.579-7
3	Karen Vargas Pinto	
4	Nain Sociedad Limitada	76.323.098-8
5	Mandaat y Menard Ltda.	76.170.104-5
6	Diseños Byrt Shertzer y Cía. Limitada	76.082.482-8
7	Joanny Roland Michel Dugueperoux	
8	Victoria Alonso Joyas SpA	76.569.282-2

RESUELVO:

I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar de una "Misión Comercial en el marco de la Feria Magic Las Vegas 2016", a realizarse en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos de América, entre los días 14 y 17 de agosto de 2016, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	NOMBRE POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Comercial Maria Magdalena Olazabal Pena EIRL	76.033.468-5
2	Comercial F&V Limitada (Comercial Pas Denom Limitada)	76.526.579-7
3	Karen Vargas Pinto	
4	Nain Sociedad Limitada	76.323.098-8
5	Mandaat y Menard Ltda.	76.170.104-5
6	Diseños Byrt Shertzer y Cía. Limitada	76.082.482-8
7	Joanny Roland Michel Dugueperoux	
8	Victoria Alonso Joyas SpA	76.569.282-2

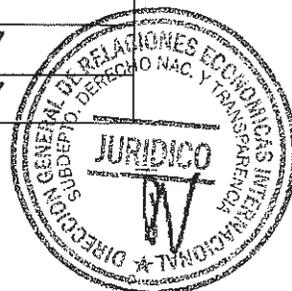


II. **DECLÁRASE** inadmisibles la postulación de las empresas que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la referida Misión:

N°	POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Inversiones y Rentas Santa Aurora SpA	76.280.293-7
2	SITRANA SpA	76.365.118-5
3	Textiles y Confecciones Eco Sustentables SpA	76.437.518-1
4	Don José S.A.	77.065.490-4
5	Diseños Paula Kunstmann Ltda.	76.107.888-7
6	Malerba y Correa Ltda.	79.535.340-2
7	Pablo Roberto Manuel Huerta Deramond (Abaco Creaciones)	
8	Claudia Vivanco Maturana	
9	Luz América Cueva Ortega	
10	Elizabeth Schmeisser Adel	
11	Diseño y Confección Solange Contreras Pavez EIRL	76.343.726-4
12	Origen Lo Natural EIRL	76.086.353-K
13	Moda y Accesorios Pepa Sue Ltda.	76.077.425-1
14	Manufacturas e Importaciones Titanium Chile SpA	77.730.780-0
15	Voz Diseño y Exportaciones SpA	76.175.597-8
16	Comercializadora Musuhouse SpA	76.058.109-4
17	Coyote Diseño SpA	76.301.684-6
18	Pamela Martínez Monje	
19	CopperMe Internacional SpA	76.243.604-3
20	Estampada, Serigrafía y Mobiliario Javiera Martina Martel Molina EIRL	76.547.227-K
21	The Tie Club SpA	76.425.584-4
22	Alicia Loreto Máximo Carozzi EIRL	76.542.113-6
23	Modulab Ecodiseño Ltda.	76.040.741-0
24	Maria Angelica del Sante Baraona	
25	Sealect Imports S.A.	96.636.280-4
26	Claudia Abarca Peña	
27	Comercializadora Danimar Limitada	76.505.590-3
28	Soul Trips SpA	76.595.798-2
29	Carolina Mercedes Rivero Alcántara	
30	Valentina Bianca Rosenthal Schalchli	
31	Eulogio Evans Espiñeira	

III. **DECLARANSE** como no pertinentes a las empresas que se señalan a continuación, en atención a lo señalado en el considerando número 10 de la presente Resolución :

N°	POSTULANTE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Inversiones y Rentas Santa Aurora SpA	76.280.293-7
2	Diseños Paula Kunstmann Ltda.	76.107.888-7





3	Elizabeth Schmeisser Adel		
4	María Angelica del Sante Baraona		
5	Claudia Abarca Peña		
6	Soul Trips SpA	76.595.798-2	
7	Carolina Mercedes Rivero Alcántara		
8	Valentina Bianca Rosenthal Schalchli		

IV. **NOTIFÍQUESE** por parte del Subdepartamento Industrias y Manufacturas la presente resolución, por correo electrónico o carta certificada, a los postulantes, conforme haya sido definido por cada uno de ellos en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).

V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

P

RAFAEL SABAT MEDEZ
Director de Promoción de Exportaciones (S)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/KSR/
Distribución:

1. Subdepartamento Industrias y Manufacturas - ProChile.
2. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones
3. Departamento Jurídico.
4. Subdepartamento Informática (L. Fuentealba).
5. Oficina de Partes

